

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 39/2022)

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el *artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Desde del Departamento se establecen unas premisas a tener en cuenta en todos los cursos, y de las cuales los alumnos son informados los primeros días de clase:

- Son evaluables todas las actividades realizadas en el aula y en el laboratorio.
- Se valorará el trabajo individual del alumno, tanto en las actividades individuales como en aquellas que se realicen en grupo.
- En las pruebas, además de los conocimientos de la materia, se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la capacidad de comprensión, de aplicación de conocimientos, de análisis y síntesis, así como la ortografía.
- Las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta en la calificación. Se restará 0,1 por cada falta de ortografía, HASTA UN MÁXIMO DE UN PUNTO. Del mismo modo, se restará 0,1 por cada 4 tildes, también hasta un máximo de un punto. *Esta penalización se aplicará a la nota global de cada prueba objetiva (exámenes, trabajos, informes de laboratorio, etc.), por lo que afectará a la nota de cada criterio de evaluación.*
- La repetición de una prueba objetiva debido a una falta de asistencia se realizará siempre que exista **unjustificante médico o de una institución oficial**. No se repetirán exámenes si la ausencia no está debidamente justificada (los justificantes de los padres no sirven).
- Para poder hacer la media de las pruebas objetivas, deberán tener una **calificación mínima de 2 puntos**. Por debajo de esta nota **NO SE HARÁ MEDIA**, afectando del mismo modo a la nota de cada criterio de evaluación.
- Si un alumno comete fraude (o ayuda a otro alumno a cometerlo) en alguna de las pruebas objetivas propuestas, la calificación de dicha prueba será 0. Si esta conducta se repite, quedará suspensa la evaluación.
- No se admitirán entregas de tareas/trabajos/informes de prácticas fuera de plazo. Si no se entrega una tarea, trabajo o informe de prácticas, la calificación será de 0.
- La nota mínima para aprobar la asignatura en cada evaluación es un 5.

A continuación, se presentan los criterios de evaluación por cursos, como vienen definidos en el *artículo 11 del Decreto 39/2022*.

### 1º ESO

#### Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, esquemas, símbolos, páginas web, entre otros).

1.2 Facilitar la comprensión de información relacionada con los contenidos de la materia Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, esquemas, símbolos o contenidos digitales.

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, usando adecuadamente el vocabulario en un contexto preciso y adecuado a su nivel, en diferentes formatos destacando el uso de los contenidos digitales

### **Competencia específica 2.**

2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología seleccionando y organizando la información mediante el uso correcto de distintas fuentes de veracidad científica.

2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, fake news y bulos manteniendo una actitud crítica ante estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles para resolver problemas concretos del entorno

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información, veracidad y teniendo en cuenta que la información que ofrecen sea contrastada y validada científicamente.

### **Competencia específica 3.**

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet sobre fenómenos biológicos y/o geológicos.

3.2 Diseñar la experimentación de fenómenos biológicos y geológicos a corto plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar hipótesis planteadas.

3.3 Realizar toma de datos cuantitativos o cualitativos en experimentos ya planteados sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas métodos y técnicas adecuadas, incluidas las digitales.

3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando herramientas matemáticas y tecnológicas sencillas.

3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico grupal desempeñando una función concreta, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión.

3.6 Presentar la información y observación de campo utilizando el formato de textos, tablas, pequeños informes y herramientas digitales.

3.7 Conocer las normas de seguridad necesarias valorando su aplicación a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio.

### **Competencia específica 4.**

4.1 Dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o

recursos digitales, gestionando y utilizando, en este último caso, un entorno personal digital de aprendizaje.

### **Competencia específica 5.**

5.1 Relacionar, con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

### **Competencia específica 6.**

6.1. Valorar la importancia de los ecosistemas y el paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen y reconociendo el entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida, así como elemento cultural, desarrollando una actitud sostenible que promueva su conservación.

6.2. Reflexionar sobre los riesgos naturales e impactos ambientales que determinados sucesos naturales y acciones humanas puedan suponer sobre el medio ambiente, determinando las repercusiones que ocasionan.

<b>1.1.</b>	<b>15%</b>	<b>2.2.</b>	<b>2%</b>	<b>3.2.</b>	<b>1%</b>	<b>3.6.</b>	<b>6%</b>	<b>6.1.</b>	<b>5%</b>
<b>1.2.</b>	<b>10%</b>	<b>2.3.</b>	<b>2%</b>	<b>3.3.</b>	<b>3%</b>	<b>3.7.</b>	<b>2%</b>	<b>6.2.</b>	<b>5%</b>
<b>1.3.</b>	<b>15%</b>	<b>2.4.</b>	<b>2%</b>	<b>3.4.</b>	<b>2%</b>	<b>4.1.</b>	<b>15%</b>		
<b>2.1.</b>	<b>6%</b>	<b>3.1.</b>	<b>2%</b>	<b>3.5.</b>	<b>2%</b>	<b>5.1.</b>	<b>5%</b>		

En cada prueba objetiva se mostrarán aquellos criterios de evaluación que se aplican. La nota de cada prueba objetiva se trasladará a estos criterios. Del mismo modo, las actividades de clase, los trabajos y las prácticas de laboratorio serán evaluadas mediante rúbricas, trasladando cada nota a los criterios de evaluación pertinentes, que conformarán la nota de la evaluación.

A continuación, se señalan los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en cada una de las pruebas de la materia, clasificadas como pruebas objetivas (escritas u orales), prácticas de laboratorio (evaluadas mediante el correspondiente informe), trabajos (evaluados mediante rúbrica) y actividades y trabajo diario del alumno (evaluado en clase, mediante observación directa, o bien mediante el cuaderno del alumno).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS OBJETIVAS (70%)						
<b>1.1.</b>	<b>1.2.</b>	<b>1.3.</b>	<b>4.1.</b>	<b>5.1.</b>	<b>6.1.</b>	<b>6.2.</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO (10%)				
<b>3.2.</b>	<b>3.3.</b>	<b>3.4.</b>	<b>3.5.</b>	<b>3.7.</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TAREAS Y TRABAJO DIARIO EN CLASE (20%)					
<b>2.1.</b>	<b>2.2.</b>	<b>2.3.</b>	<b>2.4.</b>	<b>3.1.</b>	<b>3.6.</b>

## 3º ESO

### Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas y páginas web de rigor científico), y en diferentes idiomas (como fragmentos de artículos científicos en inglés) manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas utilizando adecuadamente el lenguaje científico.

1.2 Facilitar el análisis de información relacionada con los contenidos de la materia Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología científica y el formato adecuados tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos o esquemas y además destacando aquellos como informes, diagramas, fórmulas y contenidos digitales, utilizando estos formatos de manera creativa.

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, teniendo en cuenta el diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), usando adecuadamente el vocabulario relacionado con el pensamiento científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel para la resolución de problemas y expresando sus opiniones e ideas.

### Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso y citación correctos de distintas fuentes de veracidad científica y compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas virtuales.

2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, fake news, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, a través del uso del pensamiento científico y manteniendo una actitud escéptica ante estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles resolviendo problemas concretos del entorno.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información atendiendo a criterios de validez y haciendo un uso seguro de estos.

### Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos y/o geológicos e intentar realizar predicciones sobre estos.

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos a medio y largo plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada a través de mecanismos de autoevaluación que permitan al alumnado aprender de sus errores.

3.3 Plantear y realizar experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y valorando los riesgos que supone su uso.

3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando métodos inductivos y deductivos, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5 Participar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas, utilizando espacios virtuales para buscar, almacenar y compartir material u organizar tareas, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión.

3.6 Presentar la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado de textos, tablas, informes o gráficos principalmente en herramientas digitales.

3.7 Conocer las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio valorando los riesgos que supone el trabajo al estudiar y experimentar fenómenos biológicos y geológicos.

3.8 Reconocer la autonomía adquirida al desarrollar el trabajo científico en el laboratorio estudiando y experimentando fenómenos biológicos y geológicos.

#### **Competencia específica 4.**

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando los conocimientos, datos e informaciones aportadas por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales, gestionando y utilizando su entorno personal digital de aprendizaje.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando información veraz y la terminología científica adecuada, aplicando la metodología científica y aplicaciones informáticas sencillas.

#### **Competencia específica 5.**

5.1. Relacionar con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra valorando la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente en base al marco normativo medioambiental a nivel nacional y europeo, con la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información veraz disponible dentro del ámbito científico.

5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables conociendo la anatomía del cuerpo humano, analizando las acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias u otras actividades), con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología.

5.4 Valorar la importancia de los trasplantes y donación de órganos tomando conciencia de la repercusión positiva que proporciona a otras personas.

#### **Competencia específica 6.**

6.1 Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos del patrimonio natural geológico y paisajístico que ofrece la comunidad de Castilla y León, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos.

6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, siendo conscientes de la importancia de su conservación.

### 6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

6.4 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.

6.5 Analizar los elementos de un ecosistema (factores bióticos y abióticos) utilizando conocimientos de la Biología y Ciencias de la Tierra y la terminología científica adecuada, estableciendo relaciones entre ellos para explicar la realidad natural y valorar los recursos biológicos y geológicos del entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida y como elemento cultural.

En cada prueba objetiva se mostrarán aquellos criterios de evaluación que se aplican. La nota de cada prueba objetiva se trasladará a estos criterios. Del mismo modo, las actividades de clase, los trabajos y las prácticas de laboratorio serán evaluadas mediante rúbricas, trasladando cada nota a los criterios de evaluación pertinentes, que conformarán la nota de la evaluación.

A continuación, se señalan los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en cada una de las pruebas de la materia, clasificadas como pruebas objetivas (escritas u orales), prácticas de laboratorio (evaluadas mediante el correspondiente informe), trabajos (evaluados mediante rúbrica) y actividades y trabajo diario del alumno (evaluado en clase, mediante observación directa, o bien mediante el cuaderno del alumno).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS OBJETIVAS (70%)**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO (15%)**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN TAREAS Y TRABAJO DIARIO EN CLASE (15%)**

## 4º ESO

### Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, símbolos, libros o páginas web, entre otros) y/o en idiomas diferentes, procedentes de fuentes de información fiables, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas evitando la propagación y consolidación en la sociedad de ideas sin fundamento científico relacionadas con los contenidos de Biología y Geología.

1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora) y usando adecuadamente el vocabulario.

### Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los contenidos de la materia Biología y Geología, localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual, explicando los fenómenos naturales confiando en el conocimiento derivado del método científico como motor de desarrollo.

2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los contenidos de la materia Biología y Geología utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc., contribuyendo de esta manera a la consecución de una sociedad democrática y comprometida con los problemas éticos y de otra índole actuales afrontando la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, no dogmática e influida por el contexto político y los recursos económicos, que es totalmente necesaria para comprender los fenómenos naturales que nos rodean y que contribuye a la mejora ética, innovadora y sostenible de nuestra sociedad, no solamente en términos económicos, sino también en una dimensión cultural, social e incluso personal.

### Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos y/o geológicos y realizar predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y/o geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones y valorando su posible impacto sobre el entorno

3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje.

3.5 Establecer colaboraciones cuando sea necesario en las distintas fases del proyecto científico trabajando así con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

3.6 Presentar de forma clara y rigurosa la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (textos, modelos, tablas, gráficos, informes, diagramas, etc.) y destacando el uso de herramientas digitales.

#### **Competencia específica 4.**

4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando con creatividad los conocimientos, datos e informaciones aportadas, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales.

4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos cambiando los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad que puedan contradecir los métodos de trabajo empleados en la construcción de conocimiento o las conclusiones derivadas de los mismos.

#### **Competencia específica 5.**

5.1 Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos

5.2 Analizar, tomando como referencia los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana y el proceso de hominización, los riesgos sobre la salud y el medio ambiente provocados por determinadas acciones humanas, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible y los hábitos saludables.

5.3 Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro

5.4 Entender que la biodiversidad del planeta es resultado de complejos procesos genéticos y evolutivos de enorme importancia biológica, así como la necesidad de proteger esta biodiversidad adquiriendo conciencia de los problemas ambientales que afectan a la sociedad actual y desarrollando una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.

#### **Competencia específica 6.**

6.1. Realizar cortes geológicos sencillos, deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica, utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes, así como realizar la columna estratigráfica de la zona geográfica analizada.

6.2. Interpretar la formación de los principales relieves terrestre, localizados a través de búsquedas en Internet, dentro del gran marco de la tectónica de placas, con el pensamiento científico y crítico

basado en los procesos implicados en su génesis, y valorando los riesgos asociados, así como conociendo y respetando el patrimonio artístico y cultural del que forman parte.

<b>1.1.</b>	<b>15%</b>	<b>2.2.</b>	<b>3%</b>	<b>3.3.</b>	<b>5%</b>	<b>4.1.</b>	<b>10%</b>	<b>5.3.</b>	<b>2%</b>
<b>1.2.</b>	<b>5%</b>	<b>2.3.</b>	<b>2%</b>	<b>3.4.</b>	<b>5%</b>	<b>4.2.</b>	<b>10%</b>	<b>5.4.</b>	<b>1%</b>
<b>1.3.</b>	<b>10%</b>	<b>3.1.</b>	<b>1%</b>	<b>3.5.</b>	<b>1%</b>	<b>5.1.</b>	<b>2%</b>	<b>6.1.</b>	<b>10%</b>
<b>2.1.</b>	<b>5%</b>	<b>3.2.</b>	<b>1%</b>	<b>3.6.</b>	<b>2%</b>	<b>5.2.</b>	<b>5%</b>	<b>6.2.</b>	<b>5%</b>

En cada prueba objetiva se mostrarán aquellos criterios de evaluación que se aplican. La nota de cada prueba objetiva se trasladará a estos criterios. Del mismo modo, las actividades de clase, los trabajos y las prácticas de laboratorio serán evaluadas mediante rúbricas, trasladando cada nota a los criterios de evaluación pertinentes, que conformarán la nota de la evaluación.

A continuación, se señalan los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en cada una de las pruebas de la materia, clasificadas como pruebas objetivas (escritas u orales), prácticas de laboratorio (evaluadas mediante el correspondiente informe), trabajos (evaluados mediante rúbrica) y actividades y trabajo diario del alumno (evaluado en clase, mediante observación directa, o bien mediante el cuaderno del alumno).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS OBJETIVAS (70%)									
<b>1.1.</b>	<b>1.3.</b>	<b>4.1.</b>	<b>4.2.</b>	<b>5.1.</b>	<b>5.2.</b>	<b>5.3.</b>	<b>5.4.</b>	<b>6.1.</b>	<b>6.2.</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO (15%)					
<b>3.1.</b>	<b>3.2.</b>	<b>3.3.</b>	<b>3.4.</b>	<b>3.5.</b>	<b>3.6.</b>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TAREAS Y TRABAJO DIARIO (15%)			
<b>1.2.</b>	<b>2.1.</b>	<b>2.2.</b>	<b>2.3.</b>